

# Desorden público

De la propia manera tiene fijados los juicios contra José A. Martínez Abreu y más de cuarenta encausados por la pasada huelga ilícita en una entidad bancaria de esta capital; Fructuoso Rodríguez, José A. Echevarría y otros más hasta el número de veinte por infracción de la ley de gangsterismo y desorden público debido a los desórdenes estudiantiles del día 2 de diciembre en Infanta y San Lázaro; y contra Oscar Perón, Armando Hernández y otros estudiantes y varias damas por desorden público estudiantil el 11 de dicho mes.

En el primer caso se trata del suceso en que resultaron heridos de bala los comandantes de la Policía Nacional Francisco Pérez González y Oscar Rey de Castro cuando al frente de fuerzas de ese cuerpo acudieron a disolver la manifestación universitaria.